



Quarenta maravedis.

SELLO QUINTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y  
SIETE.

Yo, Jefe de abono de las mercedes de D. Rodríguez Facilita, luego de la entrega para el  
Reparto de Minutos el Caudal correspondiente  
para el socorro del Soldado. De todo lo qual inteli-  
genciado este Ayuntamiento y persuadido de que no le  
quedaran otros auxilios que adaptar, mas que los Reser-  
vos, acuerda en mismo se manifiere así al Excmo.  
Sr. Gobernador de esta Plaza para su conocimiento  
y en contestacion a su Oficio fha. de hoy, arguan-  
do a S. E. que si otros auxilios por lepanos que fueran  
estuvieran al alcance de esta Corporacion, no perdona-  
ria medio ni fatiga alguna para conseguirlos.  
Todo lo qual Acordo este Ayuntamiento por ante nos  
sus Secretarios Escribas Mayores de Dama fee =

Espejo Parera

y  
Yo mismo en abono Juan Alvarez

Carillo ordinario en la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena

